Naciones Unidas A/52/474

Asamblea General

Distr.general
16 de octubre de 1997
Español
Original: inglés

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 112 b) del programa
Cuestiones relativas a los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas

Informe del Secretario General

Índice

		Párrafos	Página
I.	Introducción	1–4	2
II.	Aplicación de las resoluciones 49/190 y 50/185 de la Asamblea General	5–24	2
	A. Consolidación de la capacidad de asistencia electoral y coordinación de las actividades	5–11	2
	B. Coordinación con otras organizaciones	12–18	3
	C. Actividades en marcha	19–24	5
III.	Experiencia de las Naciones Unidas	25–31	5
	A. Principales misiones de las Naciones Unidas	25–27	5
	B. Apoyo a los observadores internacionales	28	6
	C. Servicios de asistencia técnica y asesoramiento	29–30	6
	D. Seguimiento y presentación de informes	31	6
IV.	Reflexiones sobre actividades futuras	32–35	6
Anexo.	Estado de las solicitudes de asistencia electoral al 16 de septiembre de 1997		8

97-27666 (S) 281097 291097

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado en respuesta a una petición hecha por la Asamblea General en su resolución 50/185, de 22 diciembre de 1995. El informe tiene por fin exponer el progreso realizado hasta la fecha en la aplicación de las resoluciones 49/190 y 50/185 y, en particular, informar sobre el estado de las solicitudes formuladas por Estados Miembros para recibir servicios de asistencia electoral y verificación, así como sobre los esfuerzos del Secretario General para acrecentar el apoyo de la Organización al proceso de democratización de los Estados Miembros.

2. La información proporcionada en el presente informe se divide en tres secciones: a) aplicación de las resoluciones 49/190 y 50/185 de la Asamblea General; b) experiencia adquirida por las Naciones Unidas en materia de asistencia electoral en los últimos dos años; y c) reflexiones sobre actividades futuras. En el anexo se encontrarán más detalles sobre proyectos concretos de asistencia ejecutados entre el 18 de octubre de 1995 y el 16 de septiembre de 1997.

3. En los últimos dos años, las Naciones Unidas han seguido recibiendo un número considerable de peticiones de asistencia electoral por parte de Estados Miembros Sin embargo, a medida que aumenta el número de Estados Miembros que han traspuesto la etapa inicial de las primeras elecciones con participación de varios partidos políticos, la atención se centra ahora no tanto en los acontecimientos concretos que rodean el día de las elecciones sino más bien en la consolidación de las instituciones y procesos esenciales para constituir democracias viables. Esta tendencia, reconocida por primera vez hace dos años, se ha hecho cada vez más marcada.

4. A medida que la asistencia electoral ha ido cobrando nuevas dimensiones, ha ido en aumento el número de organizaciones e instituciones que han comenzado a ofrecer su asesoramiento y conocimientos especializados. Adquieren, pues, mayor importancia la coordinación y la complementariedad de sus actividades. Las Naciones Unidas han procurado sistemáticamente alentar la creación de capacidad nacional en sus proyectos de asistencia y, por ser más ahora los participantes en el proceso de asistencia electoral, han mejorado considerablemente las perspectivas de crear sistemas electorales independientes sostenibles.

II. Aplicación de las resoluciones 49/190 y 50/185 de la Asamblea General

A. Consolidación de la capacidad de asistencia electoral y coordinación de las actividades

5. El Secretario General ha designado al Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, para desempeñarse como Coordinador de las Naciones Unidas para las actividades de asistencia electoral. Todas las solicitudes de asistencia electoral se transmitirán al Coordinador para su examen. Como en años anteriores, el Coordinador considerará cada solicitud y asesorará al Secretario General sobre la respuesta apropiada. Asiste al Coordinador en esta tarea la División de Asistencia Electoral, Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

6. Las solicitudes de asistencia electoral se han mantenido a un nivel alto y, en su mayoría, son para recibir asistencia técnica. Estos últimos dos años se han enviado misiones electorales en el contexto de sólo dos operaciones de mantenimiento de la paz: la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). Esta experiencia confirma la tendencia reconocida en el informe anterior (A/50/736), que parecía indicar que el número de misiones de observadores en gran escala declinaría con el tiempo en tanto que iría aumentando la necesidad de proyectos de asistencia técnica concretos.

7. La cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas se ha ampliado y varias organizaciones y organismos han adoptado importantes iniciativas. Entre los participantes primarios cabe mencionar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. El PNUD, en particular el Programa de Desarrollo de la Gestión y Buena Administración Pública, ha emprendido actividades de investigación y de ensayos experimentales en esferas concretas a fin de elaborar métodos eficaces para proyectos sobre el terreno más amplios. El PNUD ha patrocinado unos 25 talleres sobre cuestiones de administración pública y democratización en diversas regiones y dio acogida a la Conferencia Internacional sobre Gubernabilidad para el Crecimiento Sostenible y la Equidad, en la Sede, en julio de 1997. Asistieron a la Conferencia más de 1.200 parlamentarios, alcaldes, funcionarios nacionales y locales y representantes de organizaciones de la sociedad civil, donantes bilaterales y organismos de las Naciones

Unidas. Sobre el terreno, el PNUD ha seguido proporcionando un importante asistencia técnica a las comisiones electorales nacionales; cabe destacar, especialmente, el apoyo que sigue prestando a los procesos electorales en Haití. La cooperación establecida antes entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) representa un elocuente ejemplo de apoyo internacional coordinado en esa esfera.

8. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como parte de sus actividades encaminadas a aumentar la eficiencia de las instituciones públicas y de los procedimientos administrativos, ha seguido centrando la atención en el fortalecimiento de la capacidad gubernamental para realizar procesos electorales, haciendo fuerte hincapié en consideraciones de sostenibilidad y costo. Además de un estudio en gran escala sobre la administración y costo de las elecciones, se están haciendo estudios sobre las "prácticas óptimas" en materia electoral. Durante el bienio transcurrido, el Departamento ha prestado servicios de asesoramiento y apoyo para proyectos al Brasil, El Salvador, Gambia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, México, Mozambique, Nicaragua, Níger, Sierra Leona y Uganda. La experiencia adquirida proporciona la base para reconocer métodos nuevos y eficaces de responder a las circunstancias en evolución. Se harán estudios analíticos para determinar el impacto de las nuevas tecnologías y sus consecuencias normativas.

9. Los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) han proporcionado asistencia profesional en situaciones difíciles y a veces complejas. En fecha muy reciente, los VNU formaron el núcleo central del personal electoral sobre el terreno de la UNTAES, prestando asesoramiento a las autoridades electorales locales sobre los aspectos críticos del proceso electoral. Los VNU también desempeñaron un importante papel en la observación de las elecciones en Liberia. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sigue prestando servicios de asesoramiento de expertos, en particular en lo que se refiere al análisis jurídico y la asistencia legislativa con respecto a las leyes electorales y disposiciones conexas. La Oficina también suministra apoyo para las actividades de educación cívica, de capacitación de los funcionarios de la administración pública con papeles clave en las elecciones y de evaluación de las necesidades. La Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos (OSP) ha demostrado su eficacia como organismo de ejecución y ofrece toda una gama de servicios de apoyo de gestión administrativa, incluidas la gestión de proyectos, la contratación de personal de proyectos, la adquisición de equipo y la administración de los programas de capacitación.

10. A manera de proyecto paralelo al proyecto electoral de 1997 del PNUD/División de Asistencia Electoral, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colaboró con el Instituto Electoral Federal de México en la organización de elecciones sobre los derechos del niño para niños de 6 a 12 años de edad. El proyecto resultó un instrumento eficaz de educación cívica tanto para los niños como para sus padres y proporcionó información de utilidad inestimable a los educadores mexicanos sobre los valores y actitudes de los estudiantes en todo el país. La experiencia positiva con el proyecto de elecciones infantiles en México podría servir de base para emprender proyectos similares en otros países.

11. En los últimos dos años, la División de Asistencia Electoral ha preparado y dado forma definitiva a varios manuales y directrices técnicos para su uso por las organizaciones, y organismos competentes de las Naciones Unidas y consultores particulares; entre otros, las directrices revisadas de asistencia electoral; un manual para misiones que requieren la coordinación y apoyo de observadores electorales internacionales; y directrices para la realización de misiones técnicas de evaluación de las necesidades. Se proyecta la preparación de otros manuales.

B. Coordinación con otras organizaciones

12. Las Naciones Unidas han seguido estrechando la coordinación con otras organizaciones y han adoptado varias iniciativas para establecer una mayor cooperación sobre el terreno y en la Sede. Estos esfuerzos se han visto facilitados por la reciente proliferación de organizaciones interesadas en prestar asistencia o apoyo electorales y capaces de hacerlo. La colaboración con estas organizaciones suele traducirse en una asistencia mejor para el país interesado a un costo menor para los distintos proveedores de asistencia. Los ejemplos que se mencionan a continuación de este tipo de colaboración en el período examinado proporcionan pruebas concretas de los beneficios generales que se derivan de una mayor consulta y cooperación internacionales.

13. En marzo y abril de 1997, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) proporcionó a la UNTAES los servicios de expertos suplementarios en educación cívica, capacitación y análisis de sistemas de información. Los observadores internacionales de las elecciones fueron patrocinados por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La labor realizada por estos expertos fue esencial para la eficacia de la UNTAES, sobre todo por la complejidad de los preparativos de

las elecciones y las graves limitaciones de tiempo con que la UNTAES debió desempeñar su mandato.

14. En Liberia, los observadores electorales de las Naciones Unidas fueron complementados por observadores suministrados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Además del PNUD, también prestaron asistencia técnica la Unión Europea, el Centro Carter y la IFES. Dichas organizaciones observaron asimismo el proceso electoral en su totalidad. Las aportaciones de cada Organización permitieron que se prestara una asistencia técnica mejor, que los observadores abarcaran una mayor extensión territorial y que se hiciera una mejor evaluación del proceso al compartirse la información sobre los preparativos y la organización de las elecciones. La participación de dos organizaciones regionales en apoyo del proceso electoral de Liberia también fue aplaudida como una respuesta regional apropiada. En un contexto más general, la OUA ha tenido conversaciones con las Naciones Unidas a fin de estrechar la cooperación relativa a misiones concretas y a la necesidad de compartir información y de encontrar expertos.

15. A principios de 1997 continuó en México la original modalidad de colaboración entre la División de Asistencia Electoral y el PNUD, por un lado, y el Instituto Electoral Federal de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, por el otro, en virtud de la cual organizaron juntas una serie de seminarios sobre aspectos de la observación de las elecciones. La última fase del proyecto consiste en la elaboración de un manual interactivo, basado en un CD-ROM, para la observación de las elecciones. El manual tiene por finalidad asistir a los grupos de observadores tanto nacionales como internacionales de todo el mundo en la planificación y ejecución de las actividades de observación. Se celebró en México del 14 al 16 de agosto de 1997 un taller internacional sobre la metodología de la observación electoral a fin de que los participantes en el proyecto pudieran examinar el diseño y contenido básicos del manual propuesto.

16. En la Sede, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha firmado un acuerdo con la IFES y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia a las Elecciones (IDEA) para llevar a cabo un estudio conjunto de la administración y costo de las elecciones. La finalidad del proyecto consiste en reunir y facilitar información práctica sobre la organización y realización de elecciones para ser consultada por los administradores electorales en todo el mundo. Un importante componente del proyecto es la producción de una enciclopedia completa y de fácil uso, en CD-ROM, sobre la gestión electoral, como obra de consulta para los administradores electorales. Entre los temas que se tratarán cabe mencionar los siguientes: marco legislativo, delimitación de jurisdicciones, registro de votantes, recuento de votos y reglamentación de los partidos y candidatos. Estos y otros temas serán complementados con un resumen de las "prácticas óptimas" recogidas y un examen de marcos o procedimientos alternativos que podrían utilizarse o adaptarse eficazmente para su empleo en otros países. Ya se ha dado fin a un estudio experimental y cada una de las tres organizaciones participantes ha iniciado las actividades de que está encargada. Actualmente se estudian proyectos de colaboración adicionales en los que participarán el PNUD, la División de Asistencia Electoral e IDEA.

17. En diciembre de 1996, la División de Asistencia Electoral junto con el ACNUR y la IFES proporcionó fondos para un estudio titulado "Participación de los refugiados y los desplazados internos en las próximas elecciones de Liberia". El estudio fue preparado por el Grupo de Políticas sobre Refugiados, centro para el análisis de políticas y la investigación de las cuestiones de refugiados con sede en Washington, D.C. El estudio perseguía dos finalidades: a) reconocer y analizar las dificultades existentes para la participación de refugiados y desplazados internos potenciales en las elecciones de Liberia de julio de 1997 y b) determinar y comparar los casos de éxito o fracaso en los esfuerzos por lograr la participación de refugiados y desplazados internos. La primera mitad del informe fue presentada para su examen antes de las elecciones de Liberia y la segunda mitad quedará terminada para fines de 1997.

18. La Asociación de Autoridades Electorales Africanas, establecida como resultado del coloquio africano de administración de elecciones celebrado en noviembre de 1994 (véase A/49/675, anexo II), tuvo su reunión inaugural en Kampala del 14 al 16 de enero de 1997. Los participantes en la reunión consideraron un proyecto de carta para la Asociación, la elección de la Mesa, las futuras tareas de organización y actividades programáticas y las fuentes de financiación. La reunión contó con el apoyo de la IFES por conducto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la División de Asistencia Electoral.

C. Actividades en marcha

19. La División de Asistencia Electoral sigue manteniendo una lista de expertos electorales tal como se pidió en la resolución 46/137 de la Asamblea General. En vista de la evolución de las necesidades de los servicios de tales expertos, se han hecho esfuerzos para ampliar la lista y someter a los candidatos propuestos a una selección y evaluación metódicas a fin de asegurar su idoneidad y aptitud para desempeñase como consultores potenciales de las Naciones Unidas. En fecha muy reciente, la División de Asistencia Electoral se puso en contacto con varias comisiones electora-

les nacionales a fin de obtener recomendaciones de candidatos viables de los respectivos países.

20. Al 31 de diciembre de 1996, el saldo del Fondo Fiduciario para la observación electoral, incluidas las contribuciones generales y las asignadas para gastos específicos, ascendía, en total, a 1.364.262 dólares. Sin embargo, una alta proporción de estos fondos ya estaban asignados a proyectos concretos.

21. Como se indicó en el informe anterior del Secretario General (A/50/736), la División de Asistencia Electoral ha proyectado preparar una serie de monografías técnicas y varios manuales prácticos. Como primer paso, la División organizó una mesa redonda internacional sobre las misiones de coordinación y apoyo, en febrero de 1996, a fin de reunir a los expertos en la materia para examinar los puntos fuertes y débiles de esa forma de asistencia electoral. Los debates proporcionaron una base para la preparación del manual sobre coordinación y apoyo para misiones sobre el terreno; dicho manual fue analizado por los participantes en la mesa redonda y se ha usado desde entonces sobre el terreno como obra de consulta estándar para la realización de misiones de coordinación y apoyo.

22. Se ha preparado y examinado, en cooperación con el PNUD y otros organismos competentes, un manual sobre la organización de misiones de evaluación de las necesidades. Este manual se utilizará sobre el terreno en un futuro próximo. Al mismo tiempo, las directrices establecidas para la asistencia electoral han sido sometidas a nuevos exámenes y ajustes en colaboración con el PNUD a fin de asegurar que conserven su utilidad a medida que evoluciona la necesidad de asistencia electoral.

23. Desde la creación de la División de Asistencia Electoral en 1992, las Naciones Unidas han adquirido una gran experiencia en el suministro de asistencia electoral en el contexto de las misiones de mantenimiento de la paz. En un esfuerzo por evaluar dicha experiencia y mejorar su desempeño en el futuro, la División de Asistencia Electoral y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han entablado conversaciones sobre la posible realización de un proyecto de "análisis de los resultados", a fin de examinar la experiencia en materia de asistencia electoral dentro del contexto de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dicho proyecto tiene por objeto reconocer los puntos fuertes y los débiles de las actividades anteriores y asistir a la Organización a mejorar su desempeño en futuras misiones de mantenimiento de la paz.

24. Desde su creación, la División de Asistencia Electoral viene preparando un estudio mensual de las actividades de asistencia electoral titulado "Actividades de asistencia electoral del sistema de las Naciones Unidas". Con estos estudios se prepara regularmente un informe anual que está disponible en la División de Asistencia Electoral para quienes lo soliciten.

III. Experiencia de las Naciones Unidas

A. Principales misiones de las Naciones Unidas

25. En los últimos dos años, las Naciones Unidas proporcionaron asistencia electoral en el contexto de dos operaciones de mantenimiento de la paz, a saber: la UNTAES y la UNOMIL. Como ya se señaló, las actividades de las Naciones Unidas fueron complementadas en ambos casos con asistencia suministrada por las organizaciones regionales pertinentes (OSCE, OUA y CEDEAO).

26. La Dependencia Electoral de la UNTAES se creó a fines de septiembre de 1996 a fin de ejecutar el mandato de la UNTAES de asistir a las autoridades locales competentes en la organización de elecciones para todos los órganos de gobierno local. Los funcionarios electorales sobre el terreno de la UNTAES hicieron buena parte de la labor preparatoria para las elecciones antes del establecimiento de las comisiones electorales locales e hicieron las veces de asesores expertos de los miembros de las comisiones. El 13 de abril de 1997 se celebraron elecciones para 28 concejos municipales y comunales en la región administrada por la UNTAES junto con las elecciones de autoridades locales en toda la nación. El 30 de abril de 1997 se anunciaron los resultados oficiales de las elecciones, resultados que fueron certificados más tarde, el 6 de mayo de 1997, por el Administrador de la Transición. Tras el anuncio por el Gobierno de Croacia de que se celebrarían elecciones presidenciales el 15 de junio de 1997, la UNTAES siguió prestando asistencia técnica y de apoyo logístico a las autoridades electorales y movilizó a supervisores de la UNTAES para que observaran las elecciones presidenciales. Habiendo dado fin a su mandato electoral, la Dependencia Electoral de la UNTAES se cerró el 30 de junio de 1997.

27. El 19 de julio de 1997 tuvieron lugar las elecciones presidenciales y legislativas de Liberia, y la UNOMIL puso sobre el terreno más de 300 observadores internacionales para llevar a cabo su mandato de verificación. El PNUD reanudó la prestación de asistencia técnica a la Comisión Electoral a partir de marzo de 1997. Aunque a mediados de abril de 1997 empezaron a llegar unos 33 observadores de mediano plazo, el proceso de registro no tuvo lugar hasta fines de junio de 1997. Sin embargo, la presencia de estos

observadores en estas etapas iniciales permitió a la oficina electoral de la UNOMIL seguir y evaluar todo el proceso electoral detenidamente. La mayoría de los observadores llegaron aproximadamente una semana antes de las elecciones y se marcharon pocos días después de anunciados los resultados. Además de la observación internacional, la Dependencia Electoral de la UNOMIL llevó a cabo un rápido recuento, que confirmó los resultados oficiales de las elecciones (para más detalles sobre las actividades de la UNOMIL durante las elecciones, véase S/1997/643).

B. Apoyo a los observadores internacionales

28. Desde octubre de 1995, las Naciones Unidas han coordinado la participación de observadores internacionales de elecciones en Argelia, Azerbaiyán, las Comoras, el Chad, Kirguistán, Malí, la República Unida de Tanzanía y Sierra Leona. En fecha más reciente, las Naciones Unidas han comenzado a proporcionar apoyo estrictamente logístico para el envío de observadores internacionales a corto plazo, con el patrocinio de Estados Miembros, por la fecha de las elecciones. Esto constituye una adaptación de la misión estándar de coordinación y apoyo, que supone la prestación de apoyo para una observación amplia y a largo plazo, que comienza con el registro y continúa durante toda la campaña, el día de las elecciones y el anuncio de los resultados de la elección.

C. Servicios de asistencia técnica y asesoramiento

29. Desde el 18 de octubre de 1995 las Naciones Unidas vienen recibiendo un número cada vez mayor de solicitudes de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento. Se proporcionó asesoramiento y asistencia a unos 17 Estados Miembros en materia de organización y presupuestos electorales, adquisición, leyes electorales, registro, capacitación, informatización y sistemas electorales comparados. Las más de las veces se proporciona asistencia técnica por conducto de la División de Asistencia Electoral, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, según el tipo de asistencia solicitada.

30. Ha aumentado la demanda de asistencia técnica porque la mayoría de los Estados que la solicitan han pasado de la celebración de elecciones por primera vez o de elecciones de transición a la organización de una segunda o incluso tercera ronda electoral. Como se indicaba en el informe anterior, la asistencia técnica suele se económicamente eficiente y a corto plazo, y orientarse hacia la prestación de servicios de expertos en un componente específico de la organización de las elecciones. Esta tendencia es esencialmente positiva y demuestra el progreso que han efectuado muchos Estados Miembros en la tarea de reconocer las debilidades de sus sistemas electorales existentes y de solicitar asistencia para fortalecer su capacidad de organizar y administrar elecciones de manera regular.

D. Seguimiento y presentación de informes

31. Aunque en ocasiones las Naciones Unidas han proporcionado los servicios de uno o dos observadores para observaciones limitadas y a corto plazo, se ha podido comprobar que ese tipo de asistencia electoral es de valor limitado. El envío de este tipo de observadores y la preparación de un informe interno entraña costos financieros y de personal para la Organización, sin que ello aporte beneficios tangibles para el país solicitante. En consecuencia, esa forma de asistencia tendría que autorizarse sólo en casos especiales. Se encontrará un examen más detenido de esa forma de asistencia en un informe anterior del Secretario General sobre el tema (A/49/675).

IV. Reflexiones sobre actividades futuras

32. La ola inicial de primeras elecciones democráticas en muchos Estados Miembros ha pasado. Hoy día, existen relativamente pocas situaciones de conflicto que exijan la celebración de elecciones como componente del proceso de establecimiento de la paz. En consecuencia, ahora debe hacerse hincapié en la sostenibilidad del proceso electoral y en la asistencia a los administradores electorales en la tarea de planificar y realizar elecciones de manera eficiente y eficaz en función del costo. La creciente autonomía de las administraciones electorales contribuirá asimismo a la credibilidad del proceso, lo cual debería tender a aligerar la necesidad, percibida anteriormente, de observadores electorales internacionales. La creación de instituciones electorales permanentes y una mayor credibilidad del proceso electoral constituyen elementos esenciales para la creación de un sistema electoral sostenible.

33. En respuesta a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros, las Naciones Unidas deben elaborar nuevas formas de asistencia que proporcionen soluciones satisfactorias. Las formas de asistencia que se prestaban

regularmente en el pasado deben ser reevaluadas y adaptadas a las exigencias más específicas de administradores electorales cada vez mejor informados y más idóneos. La observación de las elecciones, que constituye probablemente la forma más conocida de asistencia internacional, puede no ser tan útil como otras formas de asistencia. Las misiones de evaluación de las necesidades deben conseguir que los representantes de los gobiernos solicitantes entablen un diálogo activo a fin de determinar las necesidades más acuciantes y las formas más eficaces de asistencia que ha de prestarse. Las Naciones Unidas y, en particular, la División de Asistencia Electoral, deben estar preparadas para apoyar los proyectos sobre el terreno durante períodos más largos y prestando mayor atención a los resultados concretos y a las necesidades adicionales generadas.

34. Si bien la asistencia electoral de las Naciones Unidas se ha orientado sistemáticamente hacia la creación de capacidad nacional, debe prestarse mayor atención a la necesidad de asegurar que todos los aspectos de la organización y administración de elecciones reciban apoyo nacional. La creación de capacidad autóctona es importante no sólo en función de los servicios de expertos sino también de la adquisición de materiales para las elecciones. En ocasiones anteriores, la adquisición supuso muchas veces la compra de materiales en el extranjero como resultado de las presiones de tiempo o de facilidades ofrecidas por los donantes, o ambas cosas. Sin embargo, toda administración electoral debe estar en condiciones de organizar y realizar elecciones posteriores sin necesidad de ninguna forma de intervención internacional. La marcha hacia la creación de capacidad autóctona ha sido real y mensurable, pero las elecciones no serán sostenibles mientras no se haya eliminado la dependencia de la asistencia externa, ya sea en la forma de servicios de expertos en organización, de apoyo financiero o de adquisición física de los materiales necesarios.

35. Las Naciones Unidas han ayudado a un considerable número de países a pasar de las primeras elecciones con participación de varios partidos a la planificación de elecciones de segunda y de tercera generación. Sin embargo, a medida que esos países siguen avanzando, la Organización también debe proseguir su marcha hacia adelante, tratando siempre de encontrar nuevas modalidades para prestar asistencia eficaz a los Estados Miembros. La reunión de información y datos sobre las elecciones y su administración, para compartirlos con los interesados, constituye un nuevo e importante servicio que las Naciones Unidas están tratando de proporcionar. Es preciso también elaborar nuevas formas de asistencia directa, pero las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidas a prestar asistencia a los Estados Miembros hasta que ya no haga falta el apoyo externo.

Anexo

Estado de las solicitudes de asistencia electoral al 16 de septiembre de 1997

Sobre la base de la información recibida al 16 de septiembre de 1997, a continuación se ofrece un resumen dispuesto en orden alfabético por países de las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas entre el 18 de octubre de 1995 y el 16 de septiembre de 1997. El tipo de asistencia prestada se indica entre paréntesis[a].

Albania

El 10 de junio de 1996, el Secretario General recibió una carta de la Misión Permanente de Albania ante las Naciones Unidas en que se invitaba a las Naciones Unidas a enviar observadores para la repetición de elecciones en algunos distritos electorales programada para el 16 de junio de 1996. Debido a la poca antelación, las Naciones Unidas denegaron la invitación.

Argelia

En noviembre de 1995, el Secretario General envió un equipo de siete observadores para que observaran las etapas finales de la campaña electoral y el día de las elecciones. Los observadores permanecieron en el país durante aproximadamente 12 días y presentaron un informe interno al Secretario General luego de terminar la misión (seguimiento y presentación de informes).

En febrero de 1997, el Gobierno de Argelia invitó al Secretario General a que enviara observadores para que supervisaran las elecciones parlamentarias celebradas el 5 de junio de 1997. En respuesta a la solicitud, las Naciones Unidas enviaron una misión de evaluación a Argelia en marzo de 1997. Basándose en las conclusiones de la misión, las Naciones Unidas enviaron a un coordinador al país en abril de 1997 para que coordinara y apoyara las actividades de unos 100 observadores internacionales proporcionados por Estados Miembros (coordinación y apoyo).

Armenia

En julio de 1996, el Presidente de la Comisión Electoral Central de Armenia invitó al Secretario General a que enviara a observadores de las Naciones Unidas a las elecciones presidenciales que se celebrarían el 22 de septiembre de 1996 y pidió al Coordinador Residente de las Naciones Unidas que coordinara las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que prestasen asistencia al proceso electoral. Se denegó la invitación debido a que no se contaba con el plazo necesario para una observación amplia del proceso electoral.

Azerbaiyán

A raíz de una solicitud del Gobierno (recibida en junio de 1995), se estableció la Misión Conjunta de Observación Electoral en Azerbaiyán de la OSCE/Naciones Unidas para coordinar las actividades de observadores internacionales presentes para las elecciones parlamentarias celebradas el 12 y el 26 de noviembre de 1995. Durante la primera vuelta participaron más de 100 observadores internacionales de 25 países y durante la segunda vuelta, más de 20 observadores internacionales. Posteriormente se presentó un informe amplio como documento de la OSCE y las Naciones Unidas (coordinación y apoyo).

Bangladesh

En mayo de 1996, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh envió una carta al Secretario General en que pedía asistencia técnica de las Naciones Unidas para las elecciones que se celebrarían el 12 de junio de 1996. Conforme a ello, con arreglo al proyecto BGD/96/011 del PNUD, titulado “Apoyo al proceso electoral de 1996”, se envió al país a un asesor técnico principal para que cooperara con las autoridades electorales. Después de la elección, el experto permaneció en el país hasta fines de julio de 1996 para prestar asistencia en la preparación de un documento de proyecto del PNUD titulado “Recomendaciones para futuras elecciones democráticas en Bangladesh” (asistencia técnica).

Benin

El 14 de febrero de 1996, el Gobierno de Benin pidió a las Naciones Unidas que enviaran observadores a las elecciones presidenciales que se celebrarían el 3 de marzo de 1996. Las Naciones Unidas respondieron que, debido a la poca antelación, no estaban en condiciones de enviar observadores.

Brasil

Con arreglo a las disposiciones del proyecto BRA/93/035 del PNUD, en noviembre de 1995 viajó al Brasil una misión integrada por un asesor electoral proporcionado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, un especialista en votación electrónica y un consultor en administración electoral con experiencia en el establecimiento de sistemas de votación electrónica para asesorar a las autoridades electorales sobre la adquisición de máquinas de votación y el establecimiento de un sistema nacional de votación electrónica. La misión presentó un informe (asistencia técnica).

Burkina Faso

A raíz de una solicitud del Gobierno formulada en agosto de 1996 de asistencia de las Naciones Unidas en la organización de elecciones legislativas y presidenciales programadas para abril de 1997 y diciembre de 1998, respectivamente, las Naciones Unidas enviaron una misión de evaluación de las necesidades en febrero de 1997. Como resultado, con arreglo a lo dispuesto en un proyecto de asistencia técnica del PNUD, las Naciones Unidas prestaron asistencia a las autoridades electorales, principalmente en la esfera de la capacitación (asistencia técnica).

Además, las Naciones Unidas denegaron una solicitud de observadores para las elecciones presidenciales recibida por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, debido al plazo insuficiente.

Cabo Verde

El 27 de noviembre de 1995, el Gobierno envió al PNUD una solicitud de asistencia financiera para la organización de las elecciones municipales programadas para el 21 de enero de 1996. Además, había programadas elecciones legislativas y presidenciales para el 17 de diciembre de 1995 y el 18 de febrero de 1996, respectivamente. En diciembre de 1995, la División de Asistencia Electoral informó al Representante Residente en el país de que las Naciones Unidas no estaban en condiciones de prestar asistencia financiera ni material con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales.

Camboya

En mayo de 1996 el Gobierno envió una carta al Representante Residente del PNUD en que se solicitaba asistencia electoral para las elecciones programadas para 1998. Luego de una visita del Director de la División de Asia Oriental y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos en junio de 1996 y una misión de evaluación de las necesidades, dirigida por el Subsecretario General del Departamento e integrada por un oficial superior de la División de Asistencia Electoral y un consultor, efectuada en agosto de 1996, se presentó un informe en que figuraban varias recomendaciones relativas a la posible asistencia técnica de las Naciones Unidas. Basándose en el informe y en una solicitud posterior del Gobierno y del Representante Residente del PNUD, las Naciones Unidas enviaron en agosto de 1997 a un consultor electoral para que prestara asistencia técnica a las autoridades electorales en la preparación de las elecciones (asistencia técnica).

Chad

Durante 1995 y 1996 las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica a las autoridades electorales por conducto del proyecto CHD/95/004 del PNUD, ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos. Además, a raíz de una solicitud de que se enviaran observadores recibida del Gobierno del Chad en febrero de 1996, las Naciones Unidas realizaron en abril de 1996 una misión de evaluación de las necesidades, que recomendó la coordinación de los observadores internacionales. Conforme a ello, el Director interino de la División de Asistencia Electoral intervino cooperando en la coordinación de las actividades de los observadores internacionales presentes durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales, celebrada el 2 de junio de 1996, y la segunda vuelta, celebrada el 3 de julio de 1996 (asistencia técnica y coordinación y apoyo).

Comoras

En octubre de 1995, el Secretario General recibió una carta del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de las Comoras en que pedía asistencia electoral para las elecciones presidenciales. Luego de la solicitud, en noviembre de 1995 las Naciones Unidas enviaron a un consultor electoral para que realizara una misión de evaluación de las necesidades. El consultor preparó entonces un documento de proyecto para el proyecto del PNUD, COI/95/007, y se lo contrató para que

desempeñara las funciones de asesor técnico principal de ese proyecto (asistencia técnica).

Además, el Director Adjunto de la División de Asistencia Electoral viajó al país a principios de marzo de 1996 para coordinar las actividades de los observadores internacionales presentes durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales celebrada el 6 de marzo de 1996. La segunda vuelta se celebró el 16 de marzo de 1996 (coordinación y apoyo).

Posteriormente, luego de otra solicitud recibida en mayo de 1996 de asistencia en la preparación del referéndum constitucional celebrado el 20 de octubre de 1996 y las elecciones legislativas celebradas el 1º de diciembre de 1996, las Naciones Unidas prestaron mayor asistencia técnica (asistencia técnica).

En una solicitud separada recibida en noviembre de 1996, el Gobierno de las Comoras invitó a las Naciones Unidas a que enviaran observadores para seguir las elecciones legislativas programadas para el 1º y el 8 de diciembre de 1996. Debido a la insuficiente antelación, las Naciones Unidas respondieron que no estaban en condiciones de enviar observadores.

Congo

En marzo de 1997 el Gobierno del Congo envió una solicitud a las Naciones Unidas, por conducto del Representante Residente del PNUD, de asistencia técnica y material para las elecciones presidenciales que se programaba celebrar en julio y agosto de 1997. Posteriormente, en mayo de 1997, se recibió una solicitud de que se enviaran observadores. Luego de una evaluación de las necesidades realizada por la División de Asistencia Electoral en mayo de 1997, y a causa de la situación política en el país, las Naciones Unidas denegaron la solicitud.

Côte d'Ivoire

A raíz de una solicitud del Gobierno (abril de 1995), las Naciones Unidas enviaron a un consultor al país a fines de septiembre de 1995 para que coordinara a los observadores internacionales para las elecciones presidenciales celebradas el 22 de octubre de 1995 y las elecciones legislativas celebradas el 26 de abril de 1995. Posteriormente se presentó un informe interno (coordinación y apoyo).

Croacia, Eslavonia oriental

El 15 de enero de 1996 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1037 (1996), por la que establecía la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES), por un período inicial de 12 meses. Uno de los mandatos conferidos al componente civil de la UNTAES consistía en organizar elecciones, prestar asistencia para su celebración y certificar los resultados. El componente electoral de la UNTAES se estableció en noviembre de 1996, y las elecciones se celebraron el 13 de abril de 1997 (para más detalles, véase S/1996/622, S/1996/706, S/1996/883, S/1997/148 y S/1997/487) (supervisión)

El Salvador

Las Naciones Unidas recibieron dos solicitudes separadas de observadores para las elecciones celebradas en marzo de 1997. Las Naciones Unidas informaron al Gobierno de que no estaban en condiciones de enviar observadores a las elecciones.

Fiji

Luego de una solicitud del Presidente de la Comisión de Revisión de la Constitución de Fiji (julio de 1995) de asistencia en la selección de expertos en sistemas electorales y de métodos para compartir el poder en sociedades multiétnicas, y de posible asistencia financiera, las Naciones Unidas recomendaron a cinco expertos para que prepararan monografías, que serían financiados por las Naciones Unidas. Las monografías se presentaron a la Comisión en diciembre de 1995 (asistencia técnica).

Gabón

A raíz de una solicitud del Gobierno (mayo de 1995) y tras una misión de evaluación de las necesidades (julio de 1995), las Naciones Unidas facilitaron a un consultor en capacitación para que ayudara a la Comisión Electoral a preparar las elecciones que se celebrarían el 15 y el 29 de diciembre de 1996 (asistencia técnica).

Gambia

Luego de una solicitud del Gobierno (abril de 1995), las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica a las autoridades electorales desde 1995 hasta febrero de 1997, en preparación de las elecciones presidenciales celebradas el 26 de septiembre de 1996 y las parlamentarias celebradas el 2 de enero de 1997 (asistencia técnica).

Además, las Naciones Unidas denegaron una solicitud recibida en septiembre de 1996 de observadores para las elecciones presidenciales debido al plazo insuficiente y a la falta de un ambiente propicio.

Ghana

El 2 de septiembre de 1996, el Gobierno envió una invitación a las Naciones Unidas para que observaran las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas el 7 de diciembre de 1996. Conforme a ello, con arreglo a las disposiciones del proyecto GHA/96/004/A/01/01 del PNUD, ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, un funcionario del Departamento viajó al país para prestar asistencia en la preparación de un documento de proyecto, y se envió a un consultor en misión para que prestara asistencia a la Comisión Electoral Nacional en la organización de las elecciones. Además, dos funcionarios de las Naciones Unidas viajaron al país a principios de diciembre para seguir la última etapa del proceso electoral y preparar un informe interno (asistencia técnica y seguimiento y presentación de informes).

Guinea Ecuatorial

El 25 de enero de 1996, las oficinas del PNUD en Guinea Ecuatorial recibieron una solicitud del Gobierno en que invitaba a las Naciones Unidas a que enviaran observadores a las elecciones presidenciales programadas para el 25 de febrero. Las Naciones Unidas respondieron que, debido a la antelación insuficiente, no sería posible organizar una misión de observadores efectiva.

Guyana

El 27 de febrero de 1996, el Presidente de la Comisión Electoral pidió a las Naciones Unidas que enviaran una misión técnica a Guyana a fin de evaluar las necesidades de la Comisión en relación con las elecciones generales que se tenía previsto celebrar en 1997. Conforme a ello, un funcionario de la División de Asistencia Electoral viajó al país para evaluar las necesidades técnicas de la Comisión y recomendar un plan de acción y un cronograma para las elecciones generales. Se presentó un informe sobre la misión. Como lo recomendó la División de Asistencia Electoral, posteriormente un funcionario del antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas preparó una propuesta de presupuesto detallada para su examen por la comunidad de donantes. Desde julio de 1996, las Naciones Unidas han venido prestando asistencia técnica a las autoridades electorales, mediante el proyecto GUY/96/001 del PNUD (asistencia técnica).

Haití

Las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia técnica a las autoridades electorales de Haití durante todo 1996 hasta junio de 1997. Las elecciones presidenciales se celebraron el 17 de diciembre de 1995, y el 6 de abril de 1997 se celebraron elecciones para elegir a un tercio del Senado, los miembros de las asambleas seccionales comunales y dos miembros de la Asamblea Nacional (asistencia técnica).

Kirguistán

En octubre de 1995, el Gobierno pidió asistencia a las Naciones Unidas para las elecciones presidenciales que se celebrarían el 24 de diciembre de 1995. Conforme a ello, las Naciones Unidas enviaron a un consultor para que realizara una misión de evaluación de las necesidades y redactara una propuesta de un proyecto global. Se preparó un proyecto del PNUD, que sería ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos, y se envió a un consultor para que prestara asistencia a la Comisión Electoral y para que, junto con la OSCE, estableciera una Misión de Observación Electoral Mixta que coordinara las actividades de los observadores internacionales. Las elecciones presidenciales se celebraron el 24 de diciembre de 1995, y la Misión Mixta presentó un informe (asistencia técnica y coordinación y apoyo).

Lesotho

El 12 de junio de 1997, el Gobierno de Lesotho pidió asistencia electoral de las Naciones Unidas para organizar las elecciones parlamentarias programadas para mayo de 1998. Conforme a ello, un funcionario de la División de Asistencia Electoral realizó una misión para evaluar la posibilidad de participación de las Naciones Unidas, y presentó un informe al encargado de la coordinación de las actividades de asistencia electoral. Las Naciones Unidas están examinando la posibilidad de prestar asistencia técnica a las autoridades electorales (asistencia técnica).

Liberia

Durante 1996, las Naciones Unidas mantuvieron a un Oficial electoral en el componente electoral de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) para que siguiera las etapas preparatorias del proceso electoral y prestara asesoramiento al Representante Especial del Secretario General sobre cuestiones electorales. Con respecto a la asistencia técnica, el proyecto LIR/92/001 del PNUD, ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, se estuvo realizando por breve tiempo entre marzo y abril de 1996, cuando se interrumpió debido a los acontecimientos políticos en el país. Posteriormente, de conformidad con los Acuerdos Abuja revitalizados, se reprogramaron las elecciones presidenciales y legislativas de Liberia para que se celebraran en mayo de 1997, y en octubre de 1996 el Gobierno de Liberia envió una carta al Secretario General en que pedía a las Naciones Unidas que enviaran un equipo de estudio técnico para que realizara un estudio, en colaboración con la Comisión Electoral Nacional de Liberia, sobre la celebración de elecciones generales. La misión se realizó en 1996 y se presentó un informe. El proyecto de asistencia técnica del PNUD se reinició a principios de 1997, la instalación del componente electoral de la UNOMIL se inició en marzo de 1997. Las elecciones se celebraron el 19 de julio de 1997.(Véase más pormenores en el documento S/1997/643) (verificación y asistencia técnica).

Madagascar

Luego de una solicitud del Gobierno, en octubre de 1996 las Naciones Unidas enviaron a dos funcionarios para que siguieran la última etapa del proceso electoral que culminó en las elecciones presidenciales celebradas el 3 de noviembre de 1996. Los funcionarios presentaron un informe interno al terminar la misión (seguimiento y presentación de informes).

Malí

En enero de 1997, el Gobierno envió una carta al Secretario General en que pedía asistencia para el proceso electoral programado para 1997. Luego de una misión de evaluación de las necesidades realizada por la División de Asistencia Electoral en febrero de 1997, las Naciones Unidas enviaron a consultores en capacitación, recuento de votos y coordinación de observadores en marzo de 1997, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto MLI/97/002 del PNUD. Las elecciones legislativas celebraron el 13 de abril de 1997, pero posteriormente se anularon debido a graves problemas en la realización de las elecciones. Se celebraron elecciones presidenciales el 11 de mayo de 1997, mientras que las elecciones legislativas se celebraron el 20 de julio y el 3 de agosto de 1997 (asistencia técnica y coordinación y apoyo).

México

Durante 1996, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia electoral al Instituto Federal Electoral (IFE), con arreglo a lo dispuesto en el proyecto MEX/94/001 del PNUD, ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos. La División de Asistencia Electoral realizó dos misiones a México en 1996 a fin de preparar una serie de actividades que habrían de emprender en conjunto la División y el Instituto durante 1996 y 1997. El plan incluía seminarios de capacitación, la preparación de manuales sobre observación de elecciones y estudios amplios sobre el sistema electoral mexicano (asistencia técnica).

Además, en mayo de 1997 se instauró el proyecto MEX/97/005/A/01/99 para que prestara asistencia financiera a organizaciones nacionales que observaran el proceso electoral que culminó en las elecciones del 6 de julio de 1997 a la Cámara de Diputados y el Senado. El proyecto fue coordinado por un funcionario de la División de Asistencia Electoral (asistencia técnica).

Níger

Luego de una solicitud de asistencia electoral del Gobierno recibida en marzo de 1996, las Naciones Unidas enviaron al Níger una misión de evaluación de las necesidades, dirigida por el Director interino de la División de Asistencia Electoral, que presentó un informe, en que se incluían recomendaciones. Con arreglo a un proyecto ya existente del PNUD, NER/94/007, ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas prestaron mayor asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional. Además, en junio de 1996 el Gobierno pidió a las Naciones Unidas que coordinaran las actividades de los observadores internacionales presentes durante las elecciones presidenciales celebradas el 7 de julio (primera vuelta) y el 28 de julio de 1996 (segunda vuelta). Debido a la poca antelación, la Organización no estuvo en condiciones de responder positivamente. Sin embargo, el PNUD facilitó asistencia logística limitada a los observadores internacionales (asistencia técnica).

Pakistán

En enero de 1997, el Gobierno pidió al Secretario General que enviara observadores para las elecciones generales programadas para el 3 de febrero de 1997. Las Naciones Unidas respondieron que, debido a la poca antelación, no estaban en condiciones de enviar observadores.

Panamá

Las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia técnica a las autoridades electorales hasta febrero de 1996, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto PAN/93/006 del PNUD (asistencia técnica).

República Democrática del Congo (ex Zaire)

El 17 de mayo de 1996, el Gobierno del Zaire pidió al Secretario General que prestara asistencia técnica para las elecciones que a la sazón estaban programadas para julio de 1997. Luego de dos misiones separadas de evaluación de las necesidades realizadas en junio y julio de 1996, el Secretario General aceptó prestar asistencia a la Comisión Electoral Nacional, por conducto del proyecto ZAI/96/010 del PNUD, ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos. Además, en septiembre de 1996 se estableció una Dependencia de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas para que siguiera los acontecimientos en el país y examinara la posibilidad de una mayor participación de las Naciones Unidas. Sin embargo, debido a los acontecimientos políticos en el Zaire, el proyecto técnico se suspendió en abril de 1997 y la Dependencia de Asistencia Electoral en Kinshasa se cerró a principios de mayo de 1977 (asistencia técnica).

República de Moldova

El 2 de octubre de 1996, el Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas recibió una solicitud del Gobierno de la República de Moldova para observar las elecciones presidenciales que se celebrarían el 17 de noviembre de 1996. El Centro respondió al Gobierno que la solicitud debía haberse dirigido al encargado de la coordinación de las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas y que no sería posible prestar asistencia sobre derechos humanos debido a la insuficiente antelación.

República Dominicana

El 30 de abril de 1996, la Junta Central Electoral envió una carta al Secretario General en que invitaba a observadores de las Naciones Unidas para las elecciones presidenciales que se celebrarían el 16 de mayo de 1996. Debido a la antelación insuficiente, las Naciones Unidas denegaron la invitación.

República Unidad de Tanzanía

A raíz de una solicitud del Gobierno (junio de 1995), y con arreglo a lo dispuesto en el proyecto URT/95/006 del PNUD ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas facilitaron a dos consultores para que prestaran asistencia en la coordinación de los observadores internacionales presentes durante el proceso electoral. El 22 de octubre de 1995 se celebraron elecciones en Zanzíbar y el 29 de octubre en todo el país (coordinación y apoyo).

Rumania

En 1996, las Naciones Unidas recibieron dos solicitudes de la Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas de que se enviara a observadores de las Naciones

Unidas. La primera fue en mayo de 1996 en relación con las elecciones locales que se celebraron el 2 de junio de 1996, y la segunda en septiembre de 1996 para las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebraron el 3 de noviembre de 1996. En ambos casos, debido a la poca antelación, las Naciones Unidas no estuvieron en condiciones de enviar observadores.

Santo Tomé y Príncipe

En junio de 1996, el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe envió una carta al Secretario General en que se invitaba a observadores para las elecciones presidenciales programadas para el 30 de junio de 1996. Las Naciones Unidas respondieron que, debido a la poca antelación y la falta de recursos financieros, no estaban en condiciones de enviar observadores.

Sierra Leona

Basándose en una solicitud anterior (de marzo de 1994), las Naciones Unidas comenzaron a prestar asistencia técnica a las autoridades electorales de Sierra Leona en 1995, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto SIL/95/003 del PNUD, ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además de asistencia técnica, en enero de 1996 las Naciones Unidas instalaron una pequeña secretaría para que coordinara las actividades de los observadores internacionales presentes durante la última etapa del proceso electoral. Se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias el 26 de febrero y el 15 de marzo de 1996 (asistencia técnica y coordinación y apoyo).

Sudán

En enero de 1996 el Secretario General recibió una carta del Gobierno del Sudán en que invitaba a las Naciones Unidas a que enviaran observadores a las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarían el 6 y el 17 de marzo de 1996. Conforme a ello, en febrero de 1996 las Naciones Unidas realizaron una misión de evaluación de las necesidades, dirigida por el Director interino de la División de Asistencia Electoral, luego de lo cual se informó al Gobierno de que las Naciones Unidas no podrían facilitar observadores para las elecciones en el tiempo disponible.

Uganda

Con arreglo a lo dispuesto en el proyecto UGA/95/003 del PNUD, iniciado en 1995 y ejecutado por el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica a las autoridades electorales en Uganda para la preparación de las elecciones presidenciales celebradas el 9 de mayo de 1996 y las elecciones parlamentarias celebradas el 27 de junio de 1996 (asistencia técnica).

Además, a raíz de una nueva solicitud del Gobierno formulada en abril de 1996, el Secretario General envió una delegación integrada por dos funcionarios de las Naciones Unidas para que siguiera las elecciones presidenciales y le presentara informes sobre la realización y el resultado. El grupo también prestó asistencia a los observadores internacionales presentes durante el escrutinio (seguimiento y presentación de informes).

Yemen

En junio de 1996, el Presidente de la Suprema Comisión Electoral envió una solicitud al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país de asistencia de las Naciones Unidas en la preparación de las elecciones parlamentarias que se celebrarían el 27 de abril de 1997. A raíz de la recomendación de una misión de evaluación de las necesidades realizada en octubre de 1996, las Naciones Unidas enviaron en diciembre de 1996 a un experto para que prestara asistencia técnica a las autoridades electorales (asistencia técnica).

Además, a raíz de una solicitud del Gobierno, las Naciones Unidas enviaron a dos funcionarios del Departamento de Asuntos Políticos para que siguieran la última etapa del proceso electoral y dieran cuenta de su realización y su resultado (seguimiento y presentación de informes).

Zambia

En junio de 1996, el Secretario General recibió una carta del Gobierno en que invitaba a observadores de las Naciones Unidas para las elecciones parlamentarias y presidenciales que se celebrarían el 18 de noviembre de 1996. En respuesta a la solicitud, las Naciones Unidas

enviaron a dos funcionarios para que siguieran la última etapa del proceso electoral y presentaran un informe interno (seguimiento y presentación de informes).

* * *

Elecciones palestinas

En diciembre de 1995, el Secretario General recibió una invitación de la Misión de Observación Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas para participar en la observación de las elecciones palestinas que se celebrarían el 20 enero de 1996.

Cabe hacer notar que en el acuerdo logrado entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina se designaba a la Unión Europea como coordinadora. En esas circunstancias, las Naciones Unidas, por conducto del OOPS, prestaron cierto apoyo logístico al proceso electoral. No participaron observadores de las Naciones Unidas.

Notas

[a] Para consultar las definiciones de los siete tipos diferentes de posibles respuestas de las Naciones Unidas a solicitudes de asistencia electoral, véase A/49/675, anexo II.